



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS

Los trabajos se remitirán **EXCLUSIVAMENTE POR CORREO POSTAL** en formato **CD-ROM O DVD** a la siguiente dirección:

MANUEL POLO CERDÁ
APARTADO DE CORREOS 6017
46080 VALENCIA (ESPAÑA)

Muy importante: no se admitirán los trabajos remitidos vía email.

Se ha previsto un tiempo de 4 meses para confeccionar los textos definitivos que se publicarán en la Actas. Así pues, la **FECHA DE ENTREGA FINALIZA DEFINITIVAMENTE EL DÍA 31 DE ENERO DE 2008**. Los trabajos remitidos con posterioridad a esta fecha sean entregados no se asegurará su publicación.

Extensión máxima por artículo (indistintamente comunicación, poster, pieza patológica) será de **10 páginas de texto**.

Las normas de publicación serán:

1. El **ARTÍCULO** para su publicación contendrá **DOS CARPETAS**:
 - a) Carpeta de **TEXTO**, nombrada con el nombre del primer autor.
 - b) Carpeta **FIGURAS** con las imágenes, tablas o figuras y que tendrá un archivo word con el listado de las figuras que se incluyan. Resolución ima de 300 pp en formato JPG o TIF.

En el texto del artículo se indicará con claridad el lugar donde se inserte cada imagen o figura.

2. **FORMATO DEL TEXTO**:

- 2.1. Extensión máxima, incluida bibliografía: 10 páginas.
- 2.2. Letra de texto: Times New Roman.
- 2.3. Tamaño de letra: 10 puntos.
- 2.4. Intrelineado: sencillo.
- 2.5. Caja de maquetado: 2,5 x 2,5 x 2,5 x 2,5 cm.

3. **ESTRUCTURA DEL TEXTO**. Cada trabajo se estructurará de la siguiente forma:

- 3.1. Título en mayúsculas.
- 3.2. Autores.
- 3.3. Centro de trabajo. Dirección de contacto.
- 3.4. Resumen en castellano e inglés de máximo 250 palabras.
- 3.5. Palabras clave en castellano e inglés.
- 3.6. Texto (incluida la bibliografía) hasta completar las 10 páginas.
- 3.7. Estructura: los apartados se escribirán en minúsculas y a ser posible se seguirá el orden habitual: introducción (contexto arqueológico o cronológico, por ejemplo), objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

4.1. Citas insertadas en el texto:

- Las citas bibliográficas irán insertadas en el texto, entre paréntesis, en minúsculas y con el apellido del autor o autores seguido del año de la publicación. Ej: para un autor (Bonsor, 1898); para más de tres autores (Jordá *et al.*; 1961).
- Las citas de autores clásicos se harán utilizando abreviaturas y separando los párrafos con comas. Ej: (Estr.III, 7, 32); (Plin. HN XXI, 216).
- Se utilizará *et al.* Cuando haya tres o más autores cuyos nombres aparecerán completos en la lista bibliográfica.

4.2. Referencias bibliográficas:

- Libros:
CELESTINO, S; JIMÉNEZ, FJ (1993): *El palacio Santuario de Cancho Roano IV. El sector norte*. Badajoz.
- Actas de congreso o partes de libros:
BERNABÉ, J; BONET, H; MATA, C (1987): Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica plena: el ejemplo del territorio Edeta/Lliria. *Actas de las primeras jornadas sobre el mundo ibérico. Iberos*. (A. Ruiz y M. Molinos, eds), Jaén.
- Artículos de revistas:
BENDALA, M (1994): Reflexiones sobre la Dama de Elche, *REIb*, 1, 85-105.